

La educación artística en las políticas culturales y educativas

Juana María Reyes Santos

Directora de la Unidad de Música del Departamento de Educación Artística
Secretaría de Estado en Educación

El trabajo que nos ha sido asignado está enfocado a destacar las mejores experiencias que se han alcanzado en la República Dominicana en la concepción y aplicación de políticas y estrategias para una educación artística de calidad.

La Secretaría de Estado de Educación de la República Dominicana, a través del Área de Educación Artística de su Dirección General de Currículo, es la institución gubernamental que se encarga del desarrollo de la Educación Artística como asignatura obligatoria en todo el Sistema Educativo Nacional.

La educación dominicana ha establecido como sus propósitos fundacionales: el desarrollo de las potencialidades, de la creatividad, de las capacidades y aptitudes de los sujetos que les permitan atender las demandas y necesidades sociales e individuales, preservar y enriquecer el patrimonio cultural y artístico de la nación. En ese marco se inserta la educación artística, área integrada por cuatro disciplinas que son: Artes Escénicas, Artes Visuales, Artes Aplicadas y Educación Musical. Además de las acciones curriculares el área proyecta actividades de impacto social y cultural y contribuye a la capacitación docente y la producción de materiales didácticos.

La inclusión de la educación artística en el currículo escolar dominicano fue una de las principales innovaciones que surgieron como producto de la reforma educativa denominada Plan Decenal de Educación, desarrollada en la década del 1992-2002. Hasta ese entonces, el arte estaba presente en la educación escolar como una actividad complementaria de animación cultural. A partir de 1995, se definió la educación artística como un área curricular con sus propios contenidos en todos los niveles educativos (Inicial, Básico y Medio), modalidades (General, Artes y Técnico Profesional) y subsistemas (Especial y de Adultos).

Todas las políticas gubernamentales de educación artística en el país corresponden a uno de los cuatro ejes fundamentales en el marco de los Objetivos del Milenio, los cuales se han

reconocido como coherentes con la visión estratégica para desarrollar un proyecto de nación. Nos referimos al eje Cohesión Social y Territorial que tiene que ver con la satisfacción de las necesidades básicas de la población, uno de cuyos factores es la educación.

La educación artística en República Dominicana persigue una formación integral de los estudiantes que posibilite el desarrollo pleno de sus facultades humanas, de individuos capaces de integrarse solidaria y creadoramente a su comunidad y su entorno. Está estrechamente relacionada con el desarrollo de las competencias intelectuales, amplía el horizonte cultural de los alumnos, contribuye a comprender y valorar el desarrollo de sus capacidades de observación y percepción del mundo que los rodea, tomando en cuenta su entorno histórico social y político. Manifestándose en el campo de lo sensible e inteligible, educa al mismo tiempo la vista, las manos, el cuerpo, la voz, el oído y el pensamiento de los educandos, tomando en cuenta la evolución de sus necesidades, el crecimiento de su capacidad de abstracción, de análisis y reflexión crítica y el desarrollo de su imaginación y expresión creadora.

La educación artística fortalece la conciencia de identidad cultural. Está orientada hacia la función social del arte y destinada a la totalidad de los estudiantes que cursan el sistema de educación formal, desarrollando capacidades que les serán útiles, no sólo para el trabajo y la escuela, sino también para la vida.

Entre los objetivos fundamentales del área de educación artística figura el conocimiento de los elementos esenciales del arte popular a través del folklore musical, escénico y plástico, propósito que se logra mediante la organización de actividades en el aula y en la realización de eventos educativos de impacto social donde participan estudiantes, sociedad de padres y toda la comunidad.

La educación artística especializada fue establecida y regulada oficialmente en el país en los inicios de los años cuarenta del siglo xx. Fue concebida como una educación vocacional destinada a niños y jóvenes que mostraban determinadas aptitudes y talento artístico.

En nuestros tiempos se la concibe como un proceso sistemático de enseñanza y aprendizaje, centrado en el estudiante como ente humano de gran potencialidad creadora, y en el docente, como orientador especializado con el propósito de fomentar, propiciar y lograr aprendizajes

significativos en el campo de las diferentes manifestaciones artísticas, promover conocimientos, habilidades y destrezas, promover públicos más calificados, y favorecer el entendimiento y respeto mutuo entre las culturas.

La educación artística contribuye al desarrollo cognitivo y sensorial, al de la sensibilidad, la percepción inteligente, el goce estético y la vivencia de valores en los niños y jóvenes con miras a su formación integral como sujetos integrados consigo mismos y con la cultura de su país.

Al asumir la formación artística no solo como un aprendizaje técnico y artístico sino también como un instrumento para el fomento de valores, actitudes y normas en la perspectiva de un crecimiento humano integral, se adoptan, en todas las disciplinas, niveles y modalidades de la nueva propuesta curricular, mediante variadas estrategias y actividades, los Ejes o Temas Transversales del currículo de la educación dominicana, a saber, Contexto Social y Natural, Identidad y Diversidad Cultural, Democracia y Participación Ciudadana, y el trabajo como medio de realización personal y base del desarrollo social y la creatividad.

El desarrollo de la creatividad en los procesos educativos constituye un factor indispensable para una educación de calidad y un mecanismo esencial para elevar las capacidades de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes y en especial de aquellos que proceden de medios desfavorecidos.

Las Secretarías de Estado de Educación y de Cultura de la República Dominicana asumen la formación artística como medio de desarrollo de capacidad técnica, conocimientos, conciencia ética, rescate y protección de la cultura popular, e identifican la educación artística como un medio para cultivar valores, definir la identidad, fomentar el respeto a la diversidad cultural, la integración, la participación, el diálogo y promover elementos artísticos autóctonos.

Con relación al diseño conjunto de estrategias, las dos Secretarías están a punto de suscribir un convenio interinstitucional para coordinar y articular políticas y acciones con el propósito

de sistematizar y afianzar el desarrollo de valores artísticos y culturales para el impulso de la identidad cultural y la educación artística del país de cara a un contexto globalizado.

Como instituciones responsables de desarrollar la educación artística, ambas Secretarías seguirán insistiendo y redimensionando el valor de la educación artística para el logro de una formación integral y equilibrada de todos los seres humanos. Así ha sido demostrado a través de la cultura de todos los pueblos del mundo y épocas de la historia universal.

El desarrollo armonioso de las capacidades del alumno, permitirá, por un lado, la formación de un ciudadano sensible, creativo y reflexivo que formará parte de un público receptor capaz de apreciar las obras artísticas, y por otro lado, favorecerá el descubrimiento de jóvenes talentos que podrían ser orientados hacia la educación artística especializada.

Un gran reto que no podemos dejar de mencionar, se relaciona con la urgencia de formar los educadores que necesita nuestro país para realizar esta labor. En ese sentido, nos encontramos actualmente en la elaboración de un plan de acción estratégico para capacitar *formadores de formadores*.

Una de las principales líneas de acción de la política educativa dominicana en materia de educación artística es la organización de actividades de impacto, entre las que se cuentan como experiencias exitosas, la Muestra Nacional de Educación Artística, con cinco ediciones a la fecha, mediante la cual se fomenta el intercambio de experiencias al nivel nacional. Sus beneficiarios son cientos de miles de estudiantes que exhiben cuantiosos y variados objetos de arte y presentaciones escénicas y musicales producidas a lo largo del año escolar. Para su preparación se capacita a los docentes, se elaboran guías de orientación pedagógica, y la sociedad civil actúa como patrocinadora de la misma en las distintas regiones donde se organiza.

De igual manera, la celebración de octubre como Mes de la Canción Escolar se presenta como el evento artístico escolar de mayor trayectoria. Hasta ahora cuenta con 30 entregas consecutivas promoviendo el canto en las aulas y realizando intercambios de agrupaciones corales escolares en todos los niveles. Además se integran agrupaciones de iglesias, clubes, empresas y otras instituciones. También se integran a las actividades de impacto las

festividades patrias, de tradición y folklóricas, así como la programación especial de marzo como Mes del Teatro Escolar y abril, como Mes de la Danza Escolar.

Así mismo, la política educativa dominicana apoya y participa en los días especiales y los proyectos y programas que estén encaminados a crear una cultura de paz. Entre ellos podemos citar: Un Mundo Teñido de Paz y su programa *Niños por el mundo* (del 2005 al 2010) y *Murales por un país sin violencia: hacia una cultura de paz*.

Otra estrategia a destacar es la capacitación en la acción, destinada a especializar en el área a docentes y técnicos en servicio. Algunos de cuyos programas y proyectos son:

Proyecto de educación artística a través del aprendizaje de instrumentos musicales, dirigido al desarrollo de la Educación Musical en centros seleccionados de los Niveles Básico y Medio. A partir de la formación de bandas escolares y rítmicas se estimula el aprendizaje de instrumentos musicales de fácil manejo. Este programa también incluye actividades de capacitación docente.

Cooperación Japonesa para el desarrollo de la educación artística, este programa se desarrolla con el fin de impulsar los proyectos y programas de capacitación docente que se llevan a cabo en todo el país. Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación artística a través de la experiencia de voluntarios del Japón, expertos de las diferentes disciplinas artísticas en servicio en la Agencia de Cooperación Internacional de Japón -JICA-.

La **producción de materiales didácticos** es otra de las líneas importantes cuyo propósito es favorecer las prácticas educativas de los maestros, el proceso de aprendizaje de los estudiantes y la vinculación escuela-comunidad. De los recursos publicados podemos citar una serie de libros de texto para el Nivel Básico, 10 Cuadernos de Arte para docentes, dos módulos para el Bachillerato Acelerado, dos videos y numerosas guías y módulos de autoaprendizaje.

La educación artística especializada está organizada mediante un sistema que comprende procesos institucionales implementados por varios tipos de centros que se enmarcan en una

educación formal de carácter oficial, privado, mixto o semioficial. Comprende también otros centros de educación artística no formal o no institucionalizados.

En el año 1940 se creó la Dirección General de Bellas Artes, en el año 1942 se creó el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, hacia el año 1946 se crea la Escuela de Arte Dramático con el nombre de Teatro-Escuela de Arte Nacional, para el año 1947, se crea la Escuela Elemental de Música, y en el año 1990 se crea la Escuela de Danza, todas dependientes de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, la cual a través de La Ley 66-97 del 9 de abril de 1997 adquiere el nuevo nombre de Secretaría de Estado de Educación y Cultura.

En la actualidad, la Secretaría de Estado de Cultura, creada en el año 2000 mediante la Ley 41-00 es la responsable de desarrollar y difundir la Educación Artística Especializada. El conjunto oficial de centros de enseñanza de artes y música dependen de la Dirección General de Bellas Artes. Está compuesto por 16 Escuelas de Bellas Artes y 23 Academias de Música, ubicadas tanto en la capital de la República (las escuelas nacionales especializadas en una sola disciplina), en las provincias (las regionales que imparten las cuatro disciplinas) y en los municipios (las academias de música).

Las escuelas de Bellas Artes o centros de formación artística especializada en su generalidad son centros de mucha concurrencia, aunque en algunas áreas no hay capacidad física para dar respuesta a la demanda de la población interesada en formarse en las artes.

En la actualidad se lleva a cabo un proceso de transformación curricular del Sistema de Formación Artística Especializada que ha sido concebido como un espacio de intercambio, estudio y reflexión, abierto, crítico y referencial, que ha incluido la movilización y el apoyo de muy diversos sectores para el diseño de un nuevo currículo de la enseñanza de la Danza, la Música, el Teatro y las Artes Plásticas. Este proceso se genera a raíz de los lineamientos iniciales de la actual gestión de Cultura, cuando a partir de un levantamiento diagnóstico realizado en el sector cultural se identificó la necesidad de transformar y ampliar el sistema, dotarlo de una plataforma curricular nueva, y convertirlo en la “zapata” del desarrollo artístico, de manera que las nuevas generaciones puedan desarrollar las competencias que les aseguren su inserción en un mundo altamente competitivo y globalizado.

Entre las acciones desarrolladas en la concepción y puesta en práctica de los programas de educación artística especializada se encuentran alianzas con organismos sociales del gobierno, entidades privadas sin fines de lucro e instituciones internacionales para el desarrollo de actividades de capacitación, investigación, intercambio, iniciación y apreciación del arte en sus diferentes disciplinas, actividades de animación sociocultural que incluyen el fomento de grupos culturales locales y sondeos sobre preferencias culturales con otras Secretarías de Estado para que la población, a través del arte, sea conciente de la importancia de la conservación del ambiente. De esta manera se busca desarrollar proyectos conjuntos a favor del fortalecimiento de la educación y trabajar con universidades para mejorar la calidad de la enseñanza artística.

Asimismo el diseño de estrategias que implican los programas de Educación Artística Especializada en el desarrollo de valores y de reconocimiento de la diversidad cultural como el Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles, con una misión educativa y sociocultural en la formación y capacitación de recursos humanos en el área musical mediante la práctica orquestal; las Redes Nacionales de Coros y Bandas que aglutinan, convocan, apoyan y acompañan las iniciativas y los grupos corales y bandas de música en todo el país mediante actividades como Festivales y otros eventos y, el Festival de Música Latinoamericana para Estudiantes de Piano con la finalidad de fortalecer en el país el conocimiento y la difusión de los compositores dominicanos y latinoamericanos.

Entre los programas que vinculan ambas Secretarías se encuentran aquellos que tienen como propósito apoyar y extender la apreciación artística entre estudiantes de todos los niveles, como por ejemplo visitas a museos, teatros, cines y salas de exposiciones; asistencia a espectáculos y festivales de teatro, conciertos-ensayos didácticos sinfónicos y danzarios, entre otros. Vale destacar, la Feria Internacional del Libro y la Bienal Nacional e Internacional de Artes Visuales. Como algunos de estos programas se ofrecen en el programa curricular de educación artística los estudiantes trabajan con una guía de apreciación elaborada a los fines de que los y las estudiantes valoren el hecho artístico a la vez que describen la experiencia personal vivida en las actividades a las cuales han asistido. Todo esto propicia en el educando la formación de una actitud investigativa y facilita la formación del público escolar en torno a las actividades de arte profesional y las culturales.

Consideramos, que esta Conferencia Regional constituye el espacio idóneo por excelencia para compartir opiniones e intercambiar las experiencias vividas entre países hermanos. Saludamos, en nombre de la República Dominicana, la iniciativa de este gran encuentro en este hermoso país, Colombia, con el inmenso deseo de que juntos y juntas hagamos propuestas consensuadas que promuevan, dignamente, el desarrollo de la Educación Artística en cada una de nuestras naciones y en el mundo, lo que contribuirá a crear un mejor hábitat para las presentes y futuras generaciones.